



FÚTBOL 7

REGLAMENTO TÉCNICO

CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA UNIVERSITARIOS (Granada, 2019)

REGLAMENTO TÉCNICO FÚTBOL 7

Edición: 08.

Fecha: 21 de noviembre de 2018.

**CAMPEONATOS DE
ANDALUCÍA UNIVERSITARIOS**





1. PARTICIPANTES

1.1. Inscripción a la Competición.

Cada Universidad podrá presentar un equipo compuesto por un máximo de veintiuna jugadoras y dos oficiales.

1.2. Acreditación a Fase Final.

Cada Universidad podrá presentar un máximo de dieciséis jugadoras y de dos oficiales (entrenador/a, segundo/a entrenador/a y delegado/a, etc.), de entre los/as inscritos/as oficialmente en la competición.

1.3. Presentación a los encuentros.

Cada Universidad podrá presentar un máximo de catorce jugadoras y de dos oficiales, (entrenador/a, segundo/a entrenador/a y delegado/a, etc.), de entre los/as inscritos/as oficialmente en la competición y acreditados en la Fase Final. Es obligatorio, como mínimo, presentar un entrenador/a.

Se podrán sentar en el banquillo hasta dos auxiliares más, siempre con función de médico/a, fisioterapeuta o preparador/a físico/a, presentando su D.N.I. ante el equipo arbitral, que registrará esta circunstancia en el acta.

Tanto para la Fase por Eliminatoria como para la Fase Final, el formulario de inscripción nominativa se ajustará a lo estipulado en el apartado 5.2. de la reglamentación general.

2. INSTALACIONES DEPORTIVA Y MATERIAL DE JUEGO

Tanto las instalaciones deportivas, como el material de juego utilizado en los partidos, deberán ser el homologado por la Real Federación Española de Fútbol.

**CAMPEONATOS DE
ANDALUCÍA UNIVERSITARIOS**





FÚTBOL 7

REGLAMENTO TÉCNICO

La superficie de juego idónea será la de hierba natural o sintética, sin obstáculos ni otros defectos que perjudiquen el normal desarrollo del juego. Poseerán dependencias especiales para el equipo arbitral y para la asistencia médica. Además, dispondrá de vestuarios para los equipos.

El balón para disputar cada encuentro de la Fase Final será el que comunique la Secretaría Zonal a todas las universidades en la primera quincena de diciembre, tras consulta a la universidad organizadora.

El balón para disputar cada encuentro de la Fase Previa será el que comunique con al menos diez días de antelación a la celebración del encuentro, la universidad que aparezca como local. El mismo se pondrá a disposición del equipo arbitral, facilitado por la universidad organizadora del encuentro.

Así mismo, la universidad organizadora facilitará a la universidad visitante cinco balones en buen estado para el calentamiento antes de los partidos, de los cuales al menos uno será el oficial de la competición.

3. VESTIMENTA

Las jugadoras de los equipos participantes deberán salir al terreno de juego debidamente uniformadas con los colores distintivos de su Universidad, y ostentando en su equipación de forma reglamentaria, por delante y por detrás, el número correspondiente.

Los equipos participantes deberán acudir provistos de dos equipaciones para en caso de coincidencia de colores con el equipo contrario, el equipo que figure como visitante cambie de color.

La comunicación sobre asignación de colores para cada encuentro de Fase Previa, será comunicada por cada Universidad según refleje en su hoja de inscripción.

4. REGLAMENTO DE LA COMPETICIÓN

El desarrollo del Campeonato se hará de acuerdo con el Reglamento General de los Campeonatos de Andalucía Universitarios y el presente Reglamento Técnico.

CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA UNIVERSITARIOS





Todo lo no contemplado en los apartados anteriores estará sujeto a los Estatutos y el Reglamento de la Real Federación Española de Fútbol, modalidad de fútbol 7.

5. NORMAS DE COMPETICIÓN

5.1. Especificaciones Técnicas.

La duración de cada partido será de 50 minutos, distribuidos en dos tiempos de 25 minutos, con un descanso nunca superior a 10 minutos.

Cada equipo iniciará el partido con, al menos cinco jugadoras, pudiéndose incorporar posteriormente las restantes.

Se inscribirán en acta un máximo de catorce jugadoras. Una vez comenzado el partido podrán realizarse cuantas sustituciones se deseen, siempre que se realicen de forma reglamentaria. Las jugadoras sustituidas pueden volver al juego cuantas veces se considere conveniente.

Cuando durante el desarrollo de un partido, un equipo, por la circunstancia que sea, quedase con menos de cinco jugadoras sobre el terreno de juego, y sin observarse premeditación por el/a delegado/a de la organización, el/a árbitro/a dará por finalizado el encuentro con derrota del equipo sancionado, con el resultado de tres a cero.

Cualquiera de las jugadoras puede cambiar su puesto con el de la portera siempre que el árbitro haya sido previamente informado y siempre que el juego esté detenido.

En cuanto a las amonestaciones, la acumulación de dos tarjetas amarillas en el mismo encuentro supondrá la suspensión de un partido. La acumulación de tres tarjetas amarillas en el transcurso de la competición, tanto en la Fase de Eliminatorias como en la Fase Final, determinará la suspensión de un encuentro.

Se designará para cada instalación deportiva un/a delegado/a de organización como delegado/a de Campo. Este será designado por la universidad sede de los encuentros, cuyas funciones y obligaciones se

**CAMPEONATOS DE
ANDALUCÍA UNIVERSITARIOS**





asimilarán a las que se determinan en los Estatutos y Reglamento de la Real Federación Española de Fútbol, modalidad fútbol 7.

Igualmente, el/a Delegado/a de Campo ostentará la representación de la organización en la instalación donde se estén desarrollando las competiciones y cualquier otra función que le sea designada con antelación.

5.2. Sistema de competición.

Se seguirá el Sistema de Competición según se especifica en el punto 6 del Reglamento General de los CAU.

5.3. Clasificación y criterios de desempate.

En las eliminatorias a partido único será vencedor en cada una de ellas, el equipo que haya obtenido mayor número de goles. En caso de empate, se prolongará el partido jugando una prórroga de dos nuevos tiempos de diez minutos con cambio de campo por parte de los equipos. Si al finalizar esta prórroga persistiera el empate, se decidirá la clasificación con el lanzamiento de penaltis de acuerdo con la reglamentación F.I.F.A.

Se actuará en los mismos términos indicados en el párrafo anterior, en el caso de terminar en empate los encuentros de semifinales y/o final de la Fase final.

En las eliminatorias a doble partido será vencedor, el equipo que haya obtenido mayor número de goles en la suma total de los dos encuentros. En caso de empate, clasificará el equipo que haya obtenido mayor número de goles en campo del adversario. Si persiste la igualdad, se atenderá a lo establecido para desempatar en las eliminatorias a partido único en el primer párrafo del presente punto 5.3.

6. ARBITRAJES Y JUECES

La categoría de los colegiados para esta competición será como mínimo, el equivalente a la mayor competición autonómica federada de esta modalidad deportiva.

**CAMPEONATOS DE
ANDALUCÍA UNIVERSITARIOS**





FÚTBOL 7

REGLAMENTO TÉCNICO

El/a árbitro/a estará apoyado por el/a Delegado/a de Campo, que hará las funciones de Auxiliar de Mesa según los Estatutos y el Reglamento de la Real Federación Española de Fútbol, modalidad de 7.

**CAMPEONATOS DE
ANDALUCÍA UNIVERSITARIOS**

